

PUNTOS DE SUSCRICION

ADMINISTRACION, CALLE DE LA LIBERTAD, 18, BAJO

MADRID

Librería de Cueta, calle de Carretas de San Martín, calle de Carretas: Fuentes y Capelle, Plaza del Príncipe Alfonso...

PROVINCIALES

Hijos de Fe, Sevilla: M. Morillas, Cádiz: P. Aguilar, Valencia: Eudaldo Puig, Barcelona: C. Gasca, Zaragoza...

ULTRAMAR

Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros de Clemente Sala, O'Reilly, 23, Aparado 348. Cables: Atlas.—Habana.

EXTRANJERO

Seul chargé d'abonnements, et recouvrements, M. de Vence J. Boyveau, rue de la Banque, 22, Paris.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA ÉPOCA

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates for Madrid, provinces, and abroad. Includes rates for 1 year, 6 months, and 3 months.

ANUNCIOS

Los anuncios, 2 céntimos de pauta la línea pequeña. Anuncios, recibos, comunicados, 4 céntimos convencionales, en la administración, libertad, 18, bajo...

EL SUFRAGIO UNIVERSAL Y LOS CONSERVADORES

Por muy acostumbrados que estemos a los desplantes de los fusionistas, no deja de sorprendernos en estos instantes su cómica irritación...

La honra insigne de seguir los consejos y obedecer las indicaciones del Sr. Castelar...

Los que a fuerza de conjuras y rebeldías derribaron un Trono secular, cubriendo el suelo de la patria de sangre y de ruinas...

Peró el partido que se encuane de tener por guía al primer estadista español de nuestro siglo...

Y harto daño ha causado ya el partido fusionista llevando a las leyes y a sus disposiciones ministeriales la más extremada y absurda suspicacia...

El partido conservador nada tiene que ver con eso, ni da ni ha dado nunca más valor del que merece a la fórmula acordada por dos señores juristas...

Y lejos de dejarse dominar por el despecho, felicítense el Sr. Sagasta y sus amigos de que el partido conservador no siga el ejemplo que le dan en la forma de cumplir la máxima...

Las fuerzas sociales que dirige el Sr. Cánovas del Castillo constituyen algo mejor que una agrupación de pretendientes, y no será fácil privarlas, aunque otra cosa piensen algunos...

Aparte de los defectos peculiares del sufragio universal, hay motivos poderosos para desconfiar de sus resultados. Quédense ciertas ilusiones para los que hayan perdido enteramente la memoria...

En estilo más llano, pero también más agrio, se expresaba el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, hoy Ministro de Estado bajo la presidencia del Sr. Sagasta...

He aquí, en efecto, el sufragio universal del señor Sagasta: he aquí el apoyo que se quiere dar al Trono, el nuevo elemento con que se trata de robustecer la benéfica, la dulce autoridad de la noble y virtuosa madre de nuestro inocente Rey.

UNA DECLARACION IMPORTANTE

En otro sitio contestamos a El Imparcial a lo que dijo anteayer sobre las razones que tuvo el Sr. Marqués de Estella para retirar todas las enmiendas que había presentado al proyecto de reformas militares...

He adquirido ayer el más profundo convencimiento de la esterilidad de mis afanes. Después de or en días anteriores a las altas dignidades de la milicia...

Comprendo, y hasta me parece natural, que el señor Presidente del Consejo de Ministros, como jefe que es de su partido y de la mayoría...

No me importa ser vencido por el número, y menos teniendo la conciencia de que el país comprenderá que estas reformas nacen sin la autoridad que las daría el haber sido discutidas por todos los militares que tienen asiento en esta Cámara...

¿Qué autoridad la de una ley que nace de esta suerte, a favor del alejamiento de todos los que con mejores títulos pudieran discutirla y depurarla!

ECOS DEL DIA

Entre las atinadas y oportunas observaciones que hizo ayer el Sr. Vizconde de Campo Grande al tener con su habitual perecia en la discusión de la reforma de la ley de alcoholes...

El diputado conservador hizo constar que en el año 1877, en que gobernaba su partido, éste elevó los derechos arancelarios sobre el alcohol...

Se ha creído que no hay necesidad de modificar el art. 15 del tratado; porque al modificarlo, lo mismo el Gobierno español que los Gobiernos extranjeros...

Como se ve, aunque se reconoce la necesidad de modificar el art. 15 del convenio comercial con Alemania para establecer el derecho diferencial...

Creemos, pues, que la declaración que hizo ayer el Sr. González merece ser examinada para juzgar de su alcance e importancia en el orden económico y legal.

No sabemos de dónde habrá sacado esta noticia El Imparcial: Después de una conferencia celebrada anteayer tarde por la comisión del Senado que entiende en el pro...

Despachos telegráficos

De la Agencia Fabra (DE LA MAÑANA) Sigue la polémica. El Sr. 9.—Continúa empeñada la polémica entre los periódicos suizos y alemanes acerca del incidente de Wohlgenuth...

El Sr. General Chinchilla, según manifestó ayer en el Senado contestando al Sr. Conde de Tejada de Valdovinos, tiene ya resuelta la cuestión de los pasajes a Ultramar...

Recomendamos al Sr. Castelar y al Gobierno las siguientes líneas de Las Orencenas, que no tienen réplica, discurriendo a propósito de la cuestión de sufragio universal...

No se pueden llevar con paciencia las genialidades de estos fusionistas. Hasta el propio Corvo, por halagar, sin duda, a El Globo, declaró anoche que tiene el convencimiento de que los conservadores hacen un obstaculismo hipócrita...

Quisiéramos el órgano del Sr. Sagasta al Sr. Presidente del Consejo, que no ha dado hasta ahora grandes muestras de su afán por determinadas disposiciones...

El Duque de Aumale París 10.—El Duque de Inglaterra, ha regresado a esta capital el Príncipe de Aumale. Nuestro representante en Inglaterra Londres 10.—El Embajador de España, Sr. Albará, asistió anoche a un banquete dado por la Reina Victoria en el palacio de Windsor.

Gravedad de las huelgas en Alemania Berlín 10.—Los despachos recibidos durante la noche última dicen que ha aumentado la huelga de mineros en Westfalia, llegando ya al enorme número de 70.000.

El comercio marítimo en Francia París 9.—El presidente de la Cámara de comercio de Saint-Malo, en un discurso dirigido al Ministro de Obras Públicas, se hizo eco de las quejas del comercio marítimo francés.

El Ministerio de la Guerra Italiana ROMA 9 (noche).—Cámara de los Diputados.—Se discute una proposición pidiendo que se abra una información parlamentaria sobre el estado del Ministerio de la Guerra desde el punto de vista administrativo.

El comercio marítimo en Francia París 9.—El presidente de la Cámara de comercio de Saint-Malo, en un discurso dirigido al Ministro de Obras Públicas, se hizo eco de las quejas del comercio marítimo francés.

El Duque de Aumale París 10.—El Duque de Inglaterra, ha regresado a esta capital el Príncipe de Aumale. Nuestro representante en Inglaterra Londres 10.—El Embajador de España, Sr. Albará, asistió anoche a un banquete dado por la Reina Victoria en el palacio de Windsor.

Gravedad de las huelgas en Alemania Berlín 10.—Los despachos recibidos durante la noche última dicen que ha aumentado la huelga de mineros en Westfalia, llegando ya al enorme número de 70.000.

El comercio marítimo en Francia París 9.—El presidente de la Cámara de comercio de Saint-Malo, en un discurso dirigido al Ministro de Obras Públicas, se hizo eco de las quejas del comercio marítimo francés.

El Ministerio de la Guerra Italiana ROMA 9 (noche).—Cámara de los Diputados.—Se discute una proposición pidiendo que se abra una información parlamentaria sobre el estado del Ministerio de la Guerra desde el punto de vista administrativo.

El comercio marítimo en Francia París 9.—El presidente de la Cámara de comercio de Saint-Malo, en un discurso dirigido al Ministro de Obras Públicas, se hizo eco de las quejas del comercio marítimo francés.

El Duque de Aumale París 10.—El Duque de Inglaterra, ha regresado a esta capital el Príncipe de Aumale. Nuestro representante en Inglaterra Londres 10.—El Embajador de España, Sr. Albará, asistió anoche a un banquete dado por la Reina Victoria en el palacio de Windsor.

que García Calamarita por el gremio de banqueros, don Pedro Niembro por el de vides, D. Vicente López Santos por el de armamentos, D. Francisco Rodríguez Arizal por el de armamentos, D. Manuel Matilla por el de joyeros, D. José María Valls por el de agentes de comercio y D. Romaldo Cano por el de carlinos.

Esta comisión queda encargada de practicar todas aquellas gestiones necesarias para la ejecución de los proyectos de reformas militares, ni anteayer ni hace mucho tiempo. Las razones que tuvo para retirar sus enmiendas, que son bien graves y muy dignas de fijar la atención del país y del ejército...

También celebró anoche sesión la Junta directiva de la Cámara de comercio de esta corte, acordándose convocar a la Asamblea general el día 18 del actual para el nombramiento de los cargos vacantes en aquélla.

El Sr. 9.—Continúa empeñada la polémica entre los periódicos suizos y alemanes acerca del incidente de Wohlgenuth. Los periódicos alemanes formalmente todos los asertos de Wohlgenuth.

Los Directores generales de ésta han adoptado las necesarias medidas para activar las instalaciones; parece seguro que para el día 15 todas estarán corrientes y accesibles al público de día y de noche.

Algunos tapices y maderas han sufrido desperfectos; pero la prontitud con que acudieron los bomberos logró cortar el siniestro y que no fueran mucho mayores las pérdidas.

El Sr. 9.—Mr. Piquet, gobernador de los establecimientos franceses en la India, ha sido nombrado Gobernador general de la India-China, en reemplazo de Mr. Richard, llamado a otros destinos.

El Sr. 9.—Según notas de Sidney, los ingleses han ocupado las islas Sovaroff, pequeño grupo del Pacífico, al Sur de las islas Cook.

El Sr. 9.—El presidente de la Cámara de comercio de Saint-Malo, en un discurso dirigido al Ministro de Obras Públicas, se hizo eco de las quejas del comercio marítimo francés.

El Sr. 9.—El presidente de la Cámara de comercio de Saint-Malo, en un discurso dirigido al Ministro de Obras Públicas, se hizo eco de las quejas del comercio marítimo francés.

El Sr. 9.—El presidente de la Cámara de comercio de Saint-Malo, en un discurso dirigido al Ministro de Obras Públicas, se hizo eco de las quejas del comercio marítimo francés.

El Sr. 9.—El presidente de la Cámara de comercio de Saint-Malo, en un discurso dirigido al Ministro de Obras Públicas, se hizo eco de las quejas del comercio marítimo francés.

El Sr. 9.—El presidente de la Cámara de comercio de Saint-Malo, en un discurso dirigido al Ministro de Obras Públicas, se hizo eco de las quejas del comercio marítimo francés.

El Sr. 9.—El presidente de la Cámara de comercio de Saint-Malo, en un discurso dirigido al Ministro de Obras Públicas, se hizo eco de las quejas del comercio marítimo francés.

El Sr. 9.—El presidente de la Cámara de comercio de Saint-Malo, en un discurso dirigido al Ministro de Obras Públicas, se hizo eco de las quejas del comercio marítimo francés.

El Sr. 9.—El presidente de la Cámara de comercio de Saint-Malo, en un discurso dirigido al Ministro de Obras Públicas, se hizo eco de las quejas del comercio marítimo francés.

tor de La Fe, Sr. Villabona, y los Marqueses de Villaluera y de Valdelegueros. El banquete fue servido con arreglo a un excelentísimo menú, en cuyos platos dominaba, sobre la heráldica ilustrada corona, el águila de los Cerros.

Ya se han repartido los convites para el concierto que se celebrará pasado mañana en el palacio de los Marqueses de Sierra-Ballones, y en el que cantará Garrayar, según oportunamente anunciáramos.

La hermosa Sra. de Laiglesia ha dado a luz un robusto niño, que ha venido a alegrar nuestros corazones. Entre los señores presentes que se despidieron los tiradores figuraba uno de la Infanta, que consistía en un rico estuche contenido una petaca de oro con un trefle de zafiro y brillantes, y una fosforera de igual estilo.

Entre los concurrentes estaban las Duquesas de Lécerca, Bivona e Infantado; Marquesas de Manzanares, la Romana, Nájera, Villanueva, Tavara y Aguilafuente; Condesas de Santa Coloma, Torreón, Roparaz, Estradas y Vizcondesa de las Torres de Lanzón.

Como Mascarilla figuraba en el número de los expedicionarios, mañana noche, ven nuestros lectores la descripción extensa de lo que ha sido esta gira tan grata para los que viven entre las fatigas y los gozos de la existencia, siempre febril, de las ciudades congonporneas.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes resoluciones: Hacienda.—Ley, fecha 9 de mayo, autorizando al Ministro para crear dos series de títulos de la deuda perpetua interior y exterior al 4 por 100 destinados al canje por otros de las series E y F que hoy existen.

Justicia.—Real decreto, fecha 9 de mayo, organizando el cuerpo de aspirantes a la judicatura. Gobernación.—Real decreto, fecha 7 de mayo, autorizando al Ministro para conceder a las empresas periódicas bonos de transmisión a precio reducido por determinados conductores de la red telegráfica general.

Real orden de igual fecha aprobatoria del reglamento para la ejecución del Real decreto anterior. Reglamento, fecha 25 de abril, para el régimen y servicio de las comunicaciones telegráficas que se conceden en abono a la prensa.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes resoluciones: Hacienda.—Ley, fecha 9 de mayo, autorizando al Ministro para crear dos series de títulos de la deuda perpetua interior y exterior al 4 por 100 destinados al canje por otros de las series E y F que hoy existen.

Justicia.—Real decreto, fecha 9 de mayo, organizando el cuerpo de aspirantes a la judicatura. Gobernación.—Real decreto, fecha 7 de mayo, autorizando al Ministro para conceder a las empresas periódicas bonos de transmisión a precio reducido por determinados conductores de la red telegráfica general.

Real orden de igual fecha aprobatoria del reglamento para la ejecución del Real decreto anterior. Reglamento, fecha 25 de abril, para el régimen y servicio de las comunicaciones telegráficas que se conceden en abono a la prensa.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes resoluciones: Hacienda.—Ley, fecha 9 de mayo, autorizando al Ministro para crear dos series de títulos de la deuda perpetua interior y exterior al 4 por 100 destinados al canje por otros de las series E y F que hoy existen.

Justicia.—Real decreto, fecha 9 de mayo, organizando el cuerpo de aspirantes a la judicatura. Gobernación.—Real decreto, fecha 7 de mayo, autorizando al Ministro para conceder a las empresas periódicas bonos de transmisión a precio reducido por determinados conductores de la red telegráfica general.

Real orden de igual fecha aprobatoria del reglamento para la ejecución del Real decreto anterior. Reglamento, fecha 25 de abril, para el régimen y servicio de las comunicaciones telegráficas que se conceden en abono a la prensa.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes resoluciones: Hacienda.—Ley, fecha 9 de mayo, autorizando al Ministro para crear dos series de títulos de la deuda perpetua interior y exterior al 4 por 100 destinados al canje por otros de las series E y F que hoy existen.

Justicia.—Real decreto, fecha 9 de mayo, organizando el cuerpo de aspirantes a la judicatura. Gobernación.—Real decreto, fecha 7 de mayo, autorizando al Ministro para conceder a las empresas periódicas bonos de transmisión a precio reducido por determinados conductores de la red telegráfica general.

la energía de la raza de donde proviene, se propagan y convierten en medios eficaces de civilización...

De la hazaña famosa de los Figueras nada dije entonces, y nada diré, porque no niego todo valor histórico...

Me dice V. después de lo que precede: "Quiero ir a la mano a V. y al Sr. Moguel en esto de las alabanzas a Huerta..."

Paso por alto los párrafos en que cita V. a Renán y sus opiniones sobre los caracteres morales y el porvenir de la raza celta...

Gloria es de nuestro siglo—prosigue V.—que, á pesar de las nacionalidades y de la absorción política, florecen las letras, especialmente las literarias...

No he negado la relación que existe entre la inspiración del que escribe y la forma de expresión que emplea...

Si en esto me aparto de la opinión de V., en cambio comparto con ella la de que la más bella entre las poesías gallegas de Rosalía de Castro es, como V. dice, "Intrínseco..."

He aquí la prueba, que cualquiera estudiante aprovechado de retórica haría mejor que yo, en cuanto á los versos, aun cuando creo sentir la poesía que encierran:

Airífus, airífus, aires, Airífus de minha terra... Dulces galleguíños aires, Aliviadores de penas, Encantadores del agua, Amantes de la arboleda...

No hubiera sido osado á traducir á un poeta tan original y de tanto sentimiento como Rosalía de Castro; pero "transcribir, ya es otra cosa, y quien compare los versos que preceden con el original, convencerá en que la traducción no era en absoluto precisa..."

dá presenta y de porvenir. Galicia tiene en el día algunos notables poetas, quienes, en la concurrencia vital que á las letras, como á todo, se extiende, se han distinguido y aun surgen y surgen á la luz pública...

De error de hecho califica V. mi aserto de que "en el siglo XIX ninguna obra poética española podrá alcanzar verdadera resonancia en España, y menos en Galicia..."

Me dice V. después de lo que precede: "Quiero ir a la mano a V. y al Sr. Moguel en esto de las alabanzas a Huerta..."

Me dice V. después de lo que precede: "Quiero ir a la mano a V. y al Sr. Moguel en esto de las alabanzas a Huerta..."

Gloria es de nuestro siglo—prosigue V.—que, á pesar de las nacionalidades y de la absorción política, florecen las letras, especialmente las literarias...

No he negado la relación que existe entre la inspiración del que escribe y la forma de expresión que emplea...

Si en esto me aparto de la opinión de V., en cambio comparto con ella la de que la más bella entre las poesías gallegas de Rosalía de Castro es, como V. dice, "Intrínseco..."

He aquí la prueba, que cualquiera estudiante aprovechado de retórica haría mejor que yo, en cuanto á los versos, aun cuando creo sentir la poesía que encierran:

Airífus, airífus, aires, Airífus de minha terra... Dulces galleguíños aires, Aliviadores de penas, Encantadores del agua, Amantes de la arboleda...

No hubiera sido osado á traducir á un poeta tan original y de tanto sentimiento como Rosalía de Castro; pero "transcribir, ya es otra cosa, y quien compare los versos que preceden con el original, convencerá en que la traducción no era en absoluto precisa..."

La elección de jurados españoles—según escriben á un colega—ha merecido plácemes de todos los expositores...

En cambio se dice que hay algún disgusto por lo que está sucediendo con el pabellón de sustancias alimenticias...

Los gastos de los países expositores Las naciones que más han gastado para concurrir á la Exposición figuran por su orden como sigue: República Argentina, 3.500.000 francos...

El ferrocarril interior Ha empezado á funcionar el camino de hierro, sistema Decauville, destinado á conducir viajeros por los terrenos de la Exposición...

Las ascensiones á la torre Eiffel El concesionario ó contratista de la torre está obligado por contrato á hacer subir 2.356 personas por hora, hasta la cúspide...

Las naciones concurrentes al certamen Son las que siguen, clasificadas según la forma en que han concurrido: Participación oficial: Andorra.—República Argentina.—Bolivia.—Chile.—Colombia.—Ecuador.—Estados Unidos.—Grecia.—Guatemala.—Haití.—Japón.—Marruecos.—Méjico.—Monaco.—Nicaragua.—Noruega.—Paraguay.—Perú.—Persia.—República de San Marino.—Santo Domingo.—San Marino.—San Salvador.—Serbia.—Siam.—Suiza.—Uruguay.—Venezuela...

El enlace del Príncipe de Nápoles.—Los Congresos católicos.—Las noticias romanas.—Resoluciones diplomáticas.—Varias noticias.—Nueva línea marítima.—El P. Agustino.

Roma 4 de mayo de 1889.—Acéntianse nuevamente las noticias sobre el futuro enlace del Príncipe de Nápoles con la Princesa Clementina de Bélgica...

El momento es, en efecto, delicadísimo por la excitación que en los elementos revolucionarios produce la simultaneidad de los Congresos católicos de Oporto, Viena y Madrid...

Respecto á España, la situación de aquella parte de la prensa italiana que combate las vivas manifestaciones de nuestro Congreso católico, enlazándola con el ya célebre discurso del Marqués de Vega de Armijo...

No me extrañaría, sin embargo, que en el Parlamento alguno de los diputados radicales que ya preparan su arenga para la inauguración del monumento á Gorbano Bruto interpellara al Gabinete Crispien sobre el origen de las noticias que corren sobre el Congreso católico de Portugal...

El primer recibimiento oficial del Sr. Mazo y Guerau como Embajador de España se verificará el lunes próximo en el Palacio Colonna.

En estos últimos días presentó al Rey, que lo acogió afectuosamente, á nuestro nuevo agregado militar, coronel Rodríguez de Viver.

Partió ayer para su monasterio de Pisa el P. Agustín de Montoliú, á quien Princesas y damas católicas despidieron en la estación, auxiliándose de poner en su modesto vagón ricas provisiones, más que para el humilde franciscano...

EL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO El capitán graduado, teniente del cuerpo de carabineros, D. José Millán y Abio, acaba de dar á luz el Escalafón del Estado Mayor General y de los coroneles de las armas, cuerpos é institutos del ejército en 1.º de marzo de 1889...

Table with 4 columns: CLASES, Hay en la actualidad, Se ha habido desde el 1.º de mayo de 1889, Ex cetera que resulta. Rows include Capitanes generales, Tenientes generales, Mariscales de campo, Brigadieres, etc.

Table with 2 columns: Tenientes generales, Mariscales de campo, Brigadieres. Total 172.

Table with 2 columns: Brigadieres. Total 7.

Los más antiguos en las distintas categorías son: don Juan de la Pezuela y Ceballos, Conde de Cheste, en la de Capitán general...

Los Oficiales generales más jóvenes dentro de cada categoría son: D. Arsenio Martínez de Campos, de los Capitanes generales...

Table with 4 columns: Tenientes generales, Mariscales de campo, Brigadieres, Total. Rows include Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, etc.

Los más antiguos de las respectivas escalas son don Francisco Mather Arías Díez y Cordero, Marqués de Maenza, Conde de Puñonrostro, promovido á Teniente general en 19 de septiembre de 1834...

Gentiles-hombres de entrada, siete caballeros de Santiago, cuatro de Calatrava, tres de Alcántara y otros tres de Montesa, cuatro maestros de Sevilla, uno de Granada y otro de Zaragoza.

Table with 2 columns: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Guardia civil, Carabineros, Estado Mayor de plazas, Alabarderos. Total 488.

Los cuatro coroneles más antiguos son D. Juan Barranco, D. Manuel Corsini, D. Carlos Barragán y don Miguel Oras...

Como observaciones curiosas debemos hacer notar que, de los 18 Tenientes generales que han sido Ministros de la Guerra, cinco han formado parte del último Gobierno del Sr. Sagasta...

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Ha causado sorpresa la actitud iracunda con que el Sr. Ballesteros, en nombre de los abogados de la acción popular, se dió por aludido en las dudas que emitió El Globo acerca de la veracidad de ciertos testigos.

Ya expusimos, en los términos que recordarán nuestros lectores, que había fundados motivos para suponer que al juicio concurrían testigos falsos, no sabemos si con propósito ó supuestos, contra los cuales podíamos el rigor de la ley.

Si lo que quería era lanzar una acusación contra nosotros, hemos de decirle que no es ese el procedimiento, ni tenía por qué hacer sus reclamaciones en tal forma y lugar.

Y, por fin, si tenía el propósito, como parece dijo, que no lo otros distintamente, de facilitarnos el medio de demostrar la existencia de testigos falsos, lo agradeceremos la intención; pero le advertimos que no era necesaria la ayuda de su importante personalidad.

Por otra parte, es sumamente original que la acción popular, que representa al cabo una reunión de los que se suponen víctimas de un delito, sea una acusación y una desconfianza enormes, ponga el grito en el cielo cuando un periódico dice precisamente lo que ellos se proponen demostrar.

Puede discutirse al Supremo en la persona de su Presidente; pueden discutirse las autoridades y las diligencias judiciales y no podríamos nosotros discutir las declaraciones de los testigos ó los modos de entender el derecho cuando tengamos los abogados?

La sesión de ayer fué una de las más tumultuosas y agitadas. La resolución del digno presidente de la Sala mandando despejar el salón nos pareció muy acertada, y es probable que sirva para corregir las demasías del público, que olvida que su papel en la Audiencia no es ni puede ser otro que el de espectador respetuoso y comedido...

En la Audiencia reinaba hoy la animación acostumbrada. No se había abierto, como de costumbre, antes de la hora señalada para el juicio la puerta de la Sala, y el público se agolpaba en aquel lugar, aunque con una reserva que no se permitía entrar más que los de la cola, a causa, sin duda, de las manifestaciones de ayer. Dos ó tres veces tuvieron los guardianes que excitá á las personas que esperaban que dejaban libre el paso en la galería...

En la Audiencia reinaba hoy la animación acostumbrada. No se había abierto, como de costumbre, antes de la hora señalada para el juicio la puerta de la Sala, y el público se agolpaba en aquel lugar, aunque con una reserva que no se permitía entrar más que los de la cola, a causa, sin duda, de las manifestaciones de ayer. Dos ó tres veces tuvieron los guardianes que excitá á las personas que esperaban que dejaban libre el paso en la galería...

En la Audiencia reinaba hoy la animación acostumbrada. No se había abierto, como de costumbre, antes de la hora señalada para el juicio la puerta de la Sala, y el público se agolpaba en aquel lugar, aunque con una reserva que no se permitía entrar más que los de la cola, a causa, sin duda, de las manifestaciones de ayer. Dos ó tres veces tuvieron los guardianes que excitá á las personas que esperaban que dejaban libre el paso en la galería...

En la casa teatro del crimen

A las tres de la tarde se constituyó la Sala en la casa número 109 de la calle de Fuencarral, donde ya habian acudido algunos periodistas y la criada Angela Santa María para acompañar a la Sala y demostrar prácticamente los extremos de su declaración.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia presenta a la consideración de la Cámara el cuadro desolador que presentó en las provincias inundadas en su última visita, y considera que es un deber de justicia hacer algo en favor de la Almería, que es la más necesitada de auxilio, y recuerda lo que sucedió en el Congreso cuando se discutió este proyecto, pues todos los diputados querían que se hicieran extensivos estos beneficios a sus respectivas comarcas.

CONGRESO

Señal del día 10 de mayo de 1889. Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Eguiluz, se lee y aprueba el acta de la de ayer.

Ruegos y preguntas. El Sr. Mons presenta una exposición de varios pueblos, pidiendo que se suprima la Audiencia de Canarias de Oñate.

El Sr. Canido reclama con insistencia varios expedientes de Aduanas que pidió en la legislatura anterior.

El Sr. Ministro de Hacienda desea que se le presenten los mencionados documentos y ofrece complacer en breve al Sr. Canido.

El Sr. Martín Sánchez ruega al Ministro de Hacienda que se paguen con regularidad las obligaciones de instrucción pública de la provincia de Salamanca.

El Sr. Ministro de Hacienda dice que el Gobierno satisfará a los maestros, pues para eso se ha hecho cargo de la dotación; pero que nada tiene que ver el Estado con las gratificaciones prometidas por las Diputaciones provinciales.

El Sr. García Lomas, refiriéndose a una pregunta hecha en días anteriores por el Sr. Alvear sobre la incompatibilidad del administrador de la subalterna de Torrevieja, dice que el asunto es de índole administrativa y que no había necesidad de traerlo a la resolución del Congreso.

Ruega al Ministro de Hacienda que se sirva, antes de resolver, enterarse bien de los pormenores de la cuestión.

El Sr. Ministro de Hacienda dice que no tiene dificultad en aplazar la resolución del expediente hasta tanto que se hagan las aclaraciones que se consideren precisas.

El Sr. Olleruelo denuncia la alteración de los puestos de una terna para la Junta provincial de Instrucción pública, propuesta por el Ayuntamiento de Oviedo, y ruega al Ministro de Fomento que reprima esta clase de abusos y haga que se respete a cada cual en su puesto.

El Sr. Ministro de Fomento promete enterarse del asunto e imponer el correctivo consiguiente al que resulte responsable.

Declara que el Gobernador de Oviedo, persona dignísima por todos conceptos, no puede serlo en manera alguna, y rechaza la frase "falsificación", pronunciada por el Sr. Olleruelo, si al preferirla ha querido herir a aquel funcionario.

ORDEN DEL DÍA. Alcohólicos. El Sr. Gamazo del Rívero reanuda su discurso, consumiendo el segundo turno en contra del art. 1.º.

Se lamenta de que la comisión no admita transacciones y causa del convenio celebrado con Alemania, "a cuya ejecución—dice—se favorece extraordinariamente en este proyecto de ley."

Califica de ridículos los aforos, y dice que la ley no se ha cumplido respecto a las patentes.

Declara que no se llegará al fin propuesto hasta tanto que se ponga la industria del país en condiciones de competir con las extranjeras, lo cual no se habrá de conseguir gravando, como se proyecta, los alcoholes de industria que se elaboran en España e islas adyacentes con un impuesto especial de consumos de 25 pesetas por hectolitro sea la que fuere la graduación de los mismos.

El Sr. Fernández Soría, de la comisión, dice que se ha adoptado el medio de gravar por igual los alcoholes y arduos que se importan del extranjero y Ultramar y los que se fabrican en España, porque el excluir a éstos implicaría una fiscalización, a fin de distinguirlos, difícilísima, al par que muy adecuada para proteger el fraude.

Con este procedimiento—añade—establezcamos un nivel arancelario muy conveniente al bien y sobre todo a la salud del país.

Declara que los alcoholes de industria extranjeros y españoles son similares y por ende su diferenciación es poco menos que imposible.

Combata la idea de que esta ley se haya hecho para beneficiar a Alemania.

Afirma que los aforos se han practicado con todo rigor, siendo buena prueba los muchos expedientes que por defraudación se han instruido en la Dirección de Impuestos.

El Sr. Fernández Villaverde consume el tercer turno en contra.

Crónica extranjera

El agresor del Presidente de la República. Perrin, el que disparó contra el Presidente de la República francesa cuando se dirigía a Versalles para presidir la fiesta conmemorativa de la apertura de los Estados generales, dijo, al ser interrogado, que había escrito a un periódico exponiendo sus quejas.

Yo he sido castigado disciplinariamente con setenta y cinco días de prisión militar, siendo paisano.

Yo he sido arrestado en mi casa por la gendarmería; yo mismo he sido violado, y yo conducido a la cárcel, a pesar de mis protestas, permaneciendo secuestrado durante sesenta días... Yo se celebran hoy los derechos del hombre!

Yo he dirigido proclamações al Presidente de la República, al Ministro de Marina y de Colonias, al Presidente del Consejo; no he podido alcanzar contestación alguna, y ellos se atreven a festejar el gran centenario. ¡Qué ironía!

Yo he sido embarcado por fuerza en la Martinica a bordo del "Peregrine", habiéndome dado la orden a las ocho de la mañana y habiendo yo de estar con mis tres hijos y mi mujer en el vapor a las cinco.

Al llegar a Cayena, después del incendio de 103 casas y después de haber naufragado, he permanecido todo un día al sol, con tres niños y una mujer que criaba, sin alojamiento, sin apoyo, sin nada.

Al volver a Francia he pagado el ferrocarril de Saint Nazaire a Paris y me han secuestrado hasta el 19 de abril. No he cobrado mi sueldo de febrero hasta el 13 de marzo, ni el de marzo hasta el 25 de abril; lo he percibido todo y tengo que dar de comer a tres niños.

Me han enviado de servicio al alto Senegal para desembarcarse de mí. Yo iba marchar el 19, y la orden de marcha de los gendarmes de vía no era pagadera hasta el 1.º de Francia entera juzgue al Gobierno y a mí.—J. Perrin.

Esta tarde sabrá V. por qué le mando este escrito. Si los datos adjuntos puenen a V. serle útiles, ruego a V. que envíe algún socorro a Mad. Perrin, que yo he quedado en la mayor necesidad. Vive: 11, rue aux Frangaises, Crepy en Valois.

No dar las señas de mi mujer. 5 de mayo de 1889.

A esta carta acompañaba 25 documentos, que eran certificados, diversas órdenes de pago, protestas, epístolas extravagantes, reclamaciones, autorizaciones, comunicaciones escritas por Perrin, un artículo desamorado y los telegramas de estos días aseguran que Perrin no es loco, y que, por tanto, no ha quedado sujeto a observación facultativa. Así será, pero la carta que hemos copiado y los documentos que la acompañan no pueden ser más propios de una persona que tiene trastornado el seso.

Sin embargo, parécenos, por ello mismo, menos que loco, y los datos que sobre él tal ha recogido la prensa mejor informada acreditan nuestra opinión.

Perrin, guarda-almaza de marina, como ya sabemos, fue el año anterior sujeción durante dos meses de hospital y sueldos por malversación de fondos del Estado. En julio de 1880 también insultó en una fonda a un capitán de artillería, por lo cual fue preso. Se le envió a la Guyana, y allí se batió en duelo con un agente de la Compañía Transatlántica, y a consecuencia de esto se le envió de nuevo a Paris en febrero de este año y se le destinó al Senegal.

En la noche del jueves al viernes último Perrin fué a hospedarse al Hotel des Hollandais, calle Lamartine, donde la noticia de su atentado sorprendió a todo el mundo. Había tomado un cuarto en el piso segundo, y se había inscrito con su verdadero nombre. Como cuando llevaba un baúl y una maleta. El sábado a las diez salió a la calle, encargando que le preparasen la cuenta, y ya no volvió.

El Conde Tolstoi. El Conde Tolstoi, cuyo fallecimiento nos ha anunciado el telégrafo, no es el célebre novelista ruso, como creyó, y ya advertimos el error, la Agencia Fabra y algunos periódicos importantes, uno de los cuales publicó anoche una extensa necrología del autor de La guerra y la paz.

El que murió el martes 7 del corriente, después de corta enfermedad, a los sesenta y cinco años, es el Conde Tolstoi, Ministro del Interior en Rusia desde 1882 y uno de los Consejeros más estimados y atendidos del Emperador ruso.

El Conde Tolstoi tenía tendencias liberales y en este sentido aconsejaba siempre al Czar. Había llevado a efecto como inspirador y colaborador principal un gran proyecto de reformas administrativas, a punto ya de ponerse en práctica y cuya aplicación se espera de un momento a otro.

Terminaremos advirtiéndole que el Tolstoi Ministro no era ni siquiera pariente del Tolstoi novelista.

Correo de provincias. Cuenta un periódico de Orense que los muchachos de una parroquia de aquel distrito municipal se concentraron días pasados para realizar una ejecución en toda regla, y con el aparato que el caso requería.

En medio de la mayor algazara distribuyeron los papeles para la celebración del espectáculo, y a éste fin organizó una compañía de soldados para formar el cuadro; se improvisó un escenario, un vestuario, y como no faltaba el protagonista, el más cándido se prestó a servir de rey.

Dirigiose la comitiva al tablado, de antemano construido; sentóse el rey en el banquillo, y el verdugo comenzó a hacer sus oficios; y tanto debió de ser el entusiasmo que sentía con su papel y tan al natural hubo de ejercer sus funciones, que el pobre niño que oficiaba de rey, hubiera sido ejecutado realmente si no acierta a pasar un labrador que, viéndolo ya con el rostro amaratado, se abalanzó al fingido cadalso y dispersó al saecordato, al verdugo y a toda la tropa infantil.

Baños en Almería gran animación ante la esperanza de ver pronto realizadas las aspiraciones de aquella provincia, pues se dice que, además del Marqués de Alex, tomará parte en la subasta para la construcción del ferrocarril de Linares una importante Sociedad de crédito de Madrid y los representantes de dos sindicatos de banqueros extranjeros.

El sarampión toma grande incremento en Figueras y Port-Bou, en donde son muchos los niños que han succumbido ya. Sobre todo en Figueras, la epidemia ha adquirido carácter verdaderamente alarmante.

Se ha recibido en Cádiz, procedente de Carrara, un magnífico mausoleo con destino a la sepultura del señor D. José Malcampo, Marqués de San Rafael, cuyos restos mortales serán en breve trasladados desde el cementerio de Sanlúcar de Barrameda, donde hoy se encuentran, al panteón de marinos ilustres de San Fernando.

Ha fundado en Cádiz la corbeta de guerra rusa Vitez con 345 tripulantes.

El vapor Szabowsky salió conduciendo 1.813 emigrantes, que se dirigen a la República Argentina.

Para la coronación de Zorrilla el Ateneo barcelonés entregará un riquísimo y artístico pergamino.

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DEL 9, DEL 10, AVAL, BAL. Rows include: Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Deuda en títulos pequeños, Renta fin de mes, Exterior, Amortizable, Billetes hipot. de Cuba, Banco de España, C. Arrendadora de Tabacos, Cédulas del Banco Hipotecario, etc.

Al alza de ayer ha seguido una pequeña baja hoy de 15 céntimos en el 4 por 100 interior a fin de mes y de 10 al contado.

Edición de Madrid

ULTIMOS TELEGRAMAS (De la Agencia Fabra) Toma de Bagamoyo

LONDRES 10. (Por el cable de Bilbao).—Un despacho recibido esta mañana, fechado en Zanzibar, dice que el alemán Wissmann, al frente de 200 marineros y de muchos sudaneses negros, formando en junto 300 hombres, atacó ayer al campamento de los rebeldes en Bagamoyo, defendido por 600 hombres.

Después de un encarnizado combate, el campamento cayó en poder de Wissmann, quedando aquel completamente destruido.

Las pérdidas de los rebeldes fueron de 80 muertos y 20 prisioneros. Las de los alemanes de 40 negros muertos y un oficial de corbeta (el Sr. Schewalde), un marinar y varios oficiales del Estado Mayor ligeramente heridos.

El enemigo huyó desparado en todas direcciones. A pesar de este despacho, aquí se cree que las rebeldes abandonaron el campamento antes del ataque de los alemanes.

Las Cámaras francesas. PARIS 10.—Las Cámaras reanudarán sus tareas la semana próxima. Con este motivo comienzan a notarse cabildos entre los radicales para dar una batalla al Gabinete.

Quiero éste que la legislatura termine a fines de junio. Se añade que el Sr. Tirard, seguro del apoyo del Senado, cuenta con el decreto del Presidente de la República autorizando la disolución de la Cámara de diputados en el caso de que ésta dé un voto de censura al Ministerio.

Aunque esto suceda así, habrá medio de impedir que el Gobierno sea derrotado por radicales, monárquicos y boulangieristas en las próximas elecciones.

La salud de Boulanger. PARIS 10.—El periódico El Siglo XIX publica hoy un despacho de Londres diciendo que la salud del General Boulanger deja mucho que desear.

Añade que los médicos lo aconsejan el reposo más absoluto. Los diarios boulangieristas nada dicen, sin embargo, del particular.

Noticias de Canarias. LAS PALMAS (Gran Canaria) 10. (Por el cable de la Compañía Nacional Española).—A bordo del vapor español Pío IX ha salido para Cádiz el Obispo de esta diócesis.

Se han recibido noticias de la factoría inglesa de Cabo Juby, donde reina completa tranquilidad.

El mercado de trigos. PARIS 10.—Continúa la calma en las transacciones en nuestro mercado de trigo. Las ventas son bastante difíciles. Los precios corrientes de los trigos del país son de 24,50 a 25 los blancos, y de 23,50 a 24,50 los rojos, los 100 kilos. Los extranjeros se cotizan: California, 24,75; San Luis, 24,25; Australia, 26,50; Hungría, de 23,75 a 24,25; y Danubio, de segunda, a 23, puestos en el Havre ó en Ruan.

De Inglaterra dicen que no se nota variación en los precios.

La huelga de mineros. BARCELONA 10.—La huelga colosal que se ha presentado en Westfalia preocupa vivamente al Gobierno y a la opinión pública, los cuales se convencen de la verdadera importancia y gravedad que tiene el movimiento socialista en Alemania.

Despachos de esta tarde dicen que la famosa fundición de Krupp se ha visto obligada a apagar los hornos. Sin embargo, la dirección añade que tiene todavía existencias de carbón de piedra para dos meses.

Los huelguistas han celebrado hoy otra reunión, acordando mantener sus exigencias, pidiendo aumento de salario y reducción de horas de trabajo.

Se cree que los socialistas extranjeros alientan esta agitación, la cual amenaza propagarse a otros centros mineros de Alemania.

NOTAS DE ULTIMA HORA

Los defensores de la conjura no dan todavía su brazo a torcer, a pesar de los vientos poco favorables que hace dos días reinan para ese movimiento político, que si ahora se calma aparentemente, reaparecerá más bravo dentro de poco.

El alejamiento del Sr. Montero Ríos, que esta tarde ha salido de Madrid; las declaraciones que se suponen hechas por el Sr. Gamazo poco favorables a todo intento contra el Sr. Sagasta; las vacilaciones del Sr. Martos, y la actitud del Sr. Presidente del Consejo, a quien se supone desearo de que se le presente la anunciada batalla, contrastaban, sin embargo, con ciertas entrevistas de esta tarde, y especialmente la del Sr. Martos y el Sr. Romero Robledo, que ha sido de bastante duración.

Por esto los disidentes más convencidos aseguran que todavía está la pelota en el tejado, que queda mucho que ver y que en la discusión económica se ha de realizar ese deslinde de actitudes de que con insistencia se viene hablando estos días.

Nuestra opinión es que de todos los elementos comprometidos a reñir una batalla parlamentaria en la cuestión económica, los únicos que aparecen firmes y dispuestos a mantener anteriores compromisos son los amigos de los Sres. Generales Cassola y López Domínguez.

que constituiría un fracaso del plan financiero del Sr. González, que es el del Gobierno fusionista.

La sesión del Senado ha carecido de interés. A primera hora se reunieron las secciones para el nombramiento de varias comisiones, y dentro de la orden del día se discutió el proyecto condonando las contribuciones de un trimestre a la provincia de Almería; lo ha defendido energicamente el Sr. Canalejas, combatiéndolo el Sr. Marqués de Casa-Jiménez, que recabó la misma gracia para la región aragonesa.

No podrá ocultarse a la rectitud del Sr. Conde de Xiquena la necesidad de poner en claro lo que denunció esta tarde en el Congreso el señor Celleruelo, pues de ello y de las pruebas que tiene en su poder el diputado posibilita se deduce que el Gobernador de Oviedo ha alterado una terna formada por el Ayuntamiento de aquella capital al ruitral al Ministro de Fomento. Y es de suponer que el Sr. Conde de Xiquena depure lo que haya de cierto en esta incorrección, que no deja de revestir gravedad.

Ha continuado después el debate sobre la reforma de la ley de alcoholes, y tras una breve rectificación del Sr. Fernández Soría a la impugnación que había hecho el General Pando en defensa de los aguadientes de las Antillas, pronunció un brillante y concienzudo discurso el exministro conservador Sr. Villaverde en pro de la producción nacional y del Tesoro público, haciendo severa y justificada crítica de los actos de los Gobiernos liberales, que abandonaron los intereses patrios al tratar los asuntos comerciales y que se muestran impotentes para administrar y hacer cumplir las leyes.

La elocuente oración del Sr. Marqués de Pozo Rubio ha obligado al Sr. Ministro de Hacienda a intervenir de nuevo en el debate para explicar su proceder; pero no lo ha logrado a satisfacción del exministro de los conservadores, que ha hecho una rectificación energética y razonada.

El Sr. Puigcerver se ha creído también en el caso de intervenir en la discusión, y hablando estaba al retirarnos del Congreso.

A pesar de cuanto se viene diciendo de la elección de Vélez-Málaga, es seguro que la lucha será allí empeñadísima, especialmente entre el candidato conservador, Sr. Linares Rivas, y el izquierdista señor Carreño.

Los que esperaban esta tarde, y no eran pocos, grandes onociones en el juicio oral han visto defraudadas sus esperanzas. El acto se suspendió por seguir Varela enfermo, y grave, según los médicos, pues entienden que podría sobrevenirle un ataque al corazón.

La visita hecha a la casa en que murió D.ª Luciana Borromeo, para comprobar si la Angela Santa María pudo ver, después de las once de la noche, en que se cierran las ventanas de la escalera, lo que pasaba en las habitaciones de enfrente, dió resultado negativo. Aparte va el pormenor.

ECOS TEATRALES

El sainete en prosa estrenado anoche con éxito notable en el teatro Lara se titula Los malicorios y es original de D. Emilio Sánchez Pastor, quien ha roto por fin el silencio en que se hallaba envuelto, considerando, tal vez con razón, que no por ser Director de la Deuda dejaba de tener deudas contraídas con el público aficionado a las producciones ingeniosas.

A esta clase pertenece el sainete Los malicorios, el cual se parece a un entremés de los que se escribían en el siglo XVII, es decir, que con un adarme de asunto, y un este un poco inverosímil, contiene abundancia de rasgos de fina observación, graciosos, cultos y más que suficientes para entretener y producir durante media hora la hilaridad de los espectadores.

La ejecución fué esmeradísima por parte de las señoras Valverde, Rodríguez y Mavillard, y los Sres. Rosell, Rubio, Ruiz de Arana y Vallarino.

Al final pidió el público con gran interés el nombre del autor, y después de conocido, el Sr. Sánchez Pastor no pudo presentarse en el palco escénico por no hallarse en el teatro.

"LA ÉPOCA", EN PARIS

Los lectores de LA ÉPOCA en Paris hallarán nuestro periódico en los sitios acostumbrados y además en el "Salón gratuito de lectura", que durante todo el tiempo de la Exposición ha abierto el diario anglo-americano "Galvani's Messenger", en el número 224 de la calle de Rivoli.

No solamente podrán pedir el número del día, sino todos los anteriores, a partir del 6 de mayo corriente.

ACADEMIAS, ATENEOS Y SOCIEDADES

Hacia el 20 del actual se inaugurará en el palacio de cristal del campo grande del Retiro la Exposición del Circolo de Bellas Artes, donde se darán conciertos de música clásica.

El próximo domingo dará una velada en el Ateneo de Madrid el insignie poeta D. José Zorrilla.

Mañana continuará en la sección de Ciencias morales y políticas la discusión sobre el tema "Naturaleza y estado actual de la economía política."

Continúan en el uso de la palabra el Sr. Fernández Hontoria, y la tienen pedida los Sres. Rodríguez (don Gabriel) y Cos-Gayón (D. Fernando).

ECOS PARLAMENTARIOS

La enmienda que presentó ayer el Sr. Gamazo a la ley de alcoholes, admitida por la comisión y por el Ministro de Hacienda, establece que el impuesto del consumo, en el interior, de los alcoholes se pague de manera que afecte únicamente a los consumidores de aquellas bebidas.

La subcomisión de presupuestos que ha de dictaminar sobre el del Ministerio de Hacienda se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Duque de Almodovar y secretario al Sr. Urzúa. Se han discutido las líneas generales del proyecto, y al tratarse de la conversión el Sr. Ramos Calderón ha hecho manifestaciones opuestas al pensamiento del Sr. González, secundando a dicho diputado ministerial el Sr. Fabra, que también pertenece a la mayoría.

Sobre el presupuesto de clases pasivas el Sr. Ramos Calderón también ha inmatado criterio distinto a lo propuesto por el Ministro de Hacienda a las Cortes.

NOTICIAS GENERALES

Esta tarde a las tres ha visitado S. M. la Reina en el hotel de Roma, a SS. AA. RR. los Condes de Caberta.

Por esta circunstancia no ha ido al Museo de Pinturas, como tanta pensado, la Princesa María Antonieta.

En el negociado de estadística del Ayuntamiento se han recibido hoy los padrones para la formación del censo electoral, que serán repartidos en breve.

En la próxima sesión que celebre el Municipio el concejal Sr. Peña Costalago pedirá el expediente del bosquejo de Montelón, porque según tiene entendido dicho concejal, se ha perdido una copia que el Ayuntamiento tenía allí.

Por lo visto, objetos del tamaño de una noria no están seguros en un año, lo mismo que si fuera un paño, susceptible de sufrir extravío.

Por fin la comisión de beneficencia de la Diputación provincial ha acordado que la corrida a beneficio del Hospital se celebre con cuatro toros de Saltillo y cuatro de Salas.

La Dirección general de Administración local ha terminado el examen del presupuesto de la Diputación provincial de Madrid para el próximo año económico. Dicese que en él ha introducido la superioridad algunas reformas.

La enfermedad que desde hace tiempo viene sufriendo el Sr. Abascal se ha agravado hoy considerablemente.

Sucesos: Dos muchachos de los que se dedican a la música callejera con organillos promovieron ayer una disputa en la calle del Noroeste; uno de ellos disparó un tiro sobre su compañero, herándole en un brazo. El motivo de la cuestión fue la preferencia que cierta joven de la calle de la Jasta demostró por uno de ellos.

Un poero y un albañil disputaron ayer en la calle de Ananías, logrando a duras penas la gente separarlos; pero cuando lo habían conseguido, el albañil sacó una pistola y disparó contra su contrario, causándole una herida grave, que lo fué curada en la Casa de Socorro.

El agresor fué conducido a la prevención. La Guardia civil de un coche a un guardia jurado que en el paseo de los Ocho Hilos disparó un tiro a una mujer.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes: con 250.000 pesetas.—17985, con 125.000, en Orense.—6006, con 50.000.—15886, con 25.000, en la Lina de la C.

Con 5.000 pesetas: 18265—10429—10770—3707—9459—3967—14902—6155—15711—4615—6815—10764—2512—12971.

Según telegrafía de París, el armero que vendió el revólver a Ferrin, autor del atentado contra monsieur Carnot, ha declarado que éste pidió cápsulas inofensivas.

Ayer salió de la Habana, con dirección a la Península, el vapor correo de la Compañía Transatlántica Ciudad de Cádiz.

Ha llegado a esta corte el Sr. D. Alberto Camps, diputado de la minoría conservadora.

El exiliado conservador Sr. D. Francisco Belmonte pasa en estos momentos por la inmensa pena de haber perdido su nieto, niño de doce años. Acompañámonle en su dolor.

Bajo la presidencia del Sr. Arrieta se reunió ayer el Consejo de Instrucción pública, despachando los asuntos siguientes: Completando el tribunal de oposiciones a las cátedras de Geografía de los Institutos de Barcelona y Canarias.

Aprobado las oposiciones a la cátedra de Matemática de Valladolid, y a la clase de Arqueología de la Escuela de Música.

Proposición de D. Magín Vitorique para la cátedra de Patología del Instituto de Castellón, y a don Guillermo Nuñez para la de Latín del de Burgos. También se despacharon varios expedientes de estudiantes, se concedieron algunos premios de quinquenio y se informaron otros asuntos de tramitación ordinaria.

En el vapor correo Ciudad de Santander han llegado a la Península los Srs. D. Rafael Montero, diputado a Cortes; D. José Cánovas del Castillo, Director del Banco de la Habana; D. Mariano Jiménez y D. Juan Joaquín Aymerich.

El crucero Colón, de construcción idéntica a la del Infanta Isabel, ha verificado en San Fernando sus pruebas oficiales de velocidad y fuerza de máquina con resultado muy satisfactorio.

En los salones del Gobierno civil de Valencia se celebró ayer el banquete ofrecido por el Gobernador, don Luis Polanco, al que asistieron las autoridades, representantes de las corporaciones, de la prensa y de varios partidos políticos.

Los reunidos, con el Sr. Ríos Portilla, republicano, enviaron telegramas de adhesión a las instituciones y al Gobierno.

Dicese que las señoras que forman parte de la Junta de obras de la Catedral de la Almudena han encargado a la Sra. Marquesa de Miraflores que organice una función religiosa en la que se canten las composiciones musicales ensayadas para el Congreso católico. De realizarse este pensamiento, se aprovecharía la ocasión para hacer una colecta, cuyo producto ingresase en el fondo destinado a la construcción de la catedral.

A la edad de treinta y ocho años ha fallecido en La Plata (República Argentina) la artista española D.ª Elisa Villami de Moneda. Era natural de Gijón (Asturias) y había estudiado con gran aprovechamiento en el Conservatorio de Madrid.

No un español, como se dijo al principio, sino un francés, hasta ahora desconocido y residente en París, ideó dar un tiro a todos sus compatriotas que han tenido productos en la Exposición de Barcelona, ofreciéndoles, como agente oficial del Gobierno, la cruz de San José del Tajo, que, como saben nuestros lectores, sólo existe en el magnánimo hábil timador que la inventara. Decía el ingenioso industrial en sus cartas-circulars a los expositores que cada cruz sólo costaba, por derechos de cancelaría, 28 francos y 40 céntimos (sic). Cayeron en la trampa casi todos los expositores, y se apresuraron a enviar al supuesto agente oficial los 28 francos 40 céntimos por barba.

Pero como trascurriera algún tiempo y las cruces de San José del Tajo no parecían, los condecorados se han dirigido a la Embajada española en París exigiendo la entrega de ellas y las cruces ofrecidas y pagadas. Naturalmente, nuestro Embajador, sorprendido como él que más, creyó al principio que se trataba de una broma dada por algún chusco que quería tomar el pelo a los expositores franceses, decaerá tan inopinadamente. No ha tardado, sin embargo, el Sr. León y Castillo en comprender todo el alcance del asunto, y ha puesto en juego su policía, hasta descubrir que no era un español, sino un francés, el hombre del tiro.

Los presuntos delictos están incontestables. Se calcula que por ese procedimiento el timador ha recaudado de 4 a 5.000 duros.

La erección del monumento que los carlistas proyectan levantar en Toledo a la unidad católica se ha aplazado hasta el 30 de este mes, por haber surgido algunas dificultades del momento. Por igual motivo se ha suspendido hasta el propio día el certamen y fiestas que prepara el Círculo tradicionalista.

El día 3 del próximo agosto se reunirá en Lucerna (Suiza) el primer Congreso antiesclavista internacional, convocado por S. P. el Cardenal Lavergne.

Desde la Habana comunican que en las elecciones municipales celebradas en aquella capital el partido de Unión constitucional ha sacado 14 concejales de los 16 que se renovaban.

Llama mucho la atención una preciosa casa de muñecas que se vende en la calle del Arenal, número 7, tienda de papeles pintados. Es una verdadera obra de arte.

Se halla a la venta la interesante colección de objetos arqueológicos conocida con el nombre de Villa Ceballos, una de las más curiosas, sin duda, de las que existen en nuestro país y de la que habla el P. Flores en su España Sagrada.

De lamentar es que pueda ir a parar a manos de extranjeros, y algo debiera hacerse por evitarlo y no privar de esta joya a nuestro país.

La Crema de Bismuto es el mejor artículo del siglo, tanto por su precio como por su calidad, por entrar en su composición sustancias que destruyen en poco tiempo toda clase de manchas, pecas y erupciones de todas clases. Blanquea además y suaviza la piel, conservándola la frescura de los quince años. Precio: pesetas 1,50 el frasco.—Unico depósito en Madrid, Perfumería de Borges, Arenal, 28.

Muchos son los tísicos que podrían curarse si acudir oportunamente a reconstituir su anquilosado organismo. Tomad tiempo y constancia el Jarabe de hipofosfatos de Clinton y lograréis estos maravillosos resultados.

El Banco General de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y capitales de Europa.

BAZAR DE ALUMBRADO

15, HORTALEZA, 15

Variado y último surtido en objetos de lampistería.—Precios sin competencia.—PETROLEO extra y fino.—Marca FLOREIDA.—Lata, pesetas 13,25.—Litro, 0,75.—Suncial: Mesón de Paredes, 13.—Servicio a domicilio.

A. Porras, dentista, Arenal, 22 duplicado, principal.

AGUAS DE VERIN (ORENSE) SUPERIORES A LAS DE VICHY

LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN Y MUNICIPALES EN CUBA

Tanto el Diario de la Marina como El País, órgano del partido autonomista, llaman la atención del Gobierno sobre la imposibilidad de los Juzgados de instrucción de la Habana, que, como han sido organizados, cumplir la misión que por ley se les ha impuesto. Antes de establecerse la reforma en cuestión había en esa capital seis Juzgados de primera instancia con 30 oficiales llamados de causas, que eran los que despachaban los asuntos criminales, si bien bajo la firma de los escribanos que los pagaban.

Cada Juzgado, dotado con cinco escribanos, tenía cinco oficiales, que a su vez disponían de los escribanos personales que si bien en su mayor parte inteligentes, no podían con el trabajo, ni por su carácter extrajudicial satisficía a nadie.

Hoy todo aquel personal ha quedado reducido a seis oficiales y 12 escribanos, a quienes tienen que pagar los escribanos una cantidad que en total suma 500 pesos en oro mensual. Pero como aún esto no era bastante, el resto de los empleados subalternos de referencia quedan agregados a los Juzgados de instrucción, prestando sus servicios gratuitamente.

Esto solo bastaría para demostrar que las cosas no pueden seguir así, y que en el Ministerio de Ultramar debe tomarse una medida rápida que evite males que pueden ser de trascendencia. No vaya ahora a suceder lo que al reorganizar allí los Juzgados municipales, que durante veintidós meses, por gravísimo error de la Audiencia, se obligó a los jueces municipales, sin auxilio alguno, a ser en las primeras setenta y dos horas jueces de instrucción en Juzgados de más de mil causas al año; esto sin perjuicio de los demás deberes de los funcionarios citados.

Esto solo bastaría para demostrar que las cosas no pueden seguir así, y que en el Ministerio de Ultramar debe tomarse una medida rápida que evite males que pueden ser de trascendencia. No vaya ahora a suceder lo que al reorganizar allí los Juzgados municipales, que durante veintidós meses, por gravísimo error de la Audiencia, se obligó a los jueces municipales, sin auxilio alguno, a ser en las primeras setenta y dos horas jueces de instrucción en Juzgados de más de mil causas al año; esto sin perjuicio de los demás deberes de los funcionarios citados.

La reforma del Sr. Capdepón se meditó poco, y esto debe servir de ejemplo al Sr. Becerra; ciertos asuntos que hoy más tarde se legisla así como los alijos de aquel presupuesto, que no permite desgraciadamente lujos. Tener sin pagar los subalternos de los Juzgados, y

en la Habana, es querer que los jueces hagan milagros, y eso no es posible, ó pretender que la criminalidad sea asiente más y más en Cuba, con notable desprestigio de todos.

Los 200 pesos anuales con que para gastos de material se ha dotado a cada una de las secretarías de los tres Juzgados de instrucción creados no son suficientes ni aun para el pago de papel, pluma y tinta, en las oficinas donde se han de instruir más de tres mil quinientas causas al año en cada una.

La cosa merece pensarse y resolverse brevemente.

ZONAS MILITARES

Por Real orden-circular del Ministerio de la Guerra, fecha 30 de abril, y por virtud del decreto de 25 de marzo último, se han dictado las siguientes disposiciones acerca de las zonas militares:

Artículo 1.º Por regla general, los territorios de las zonas militares de la Península ó islas Baleares dependerán de la provincia á que pertenezcan las cabeceras de aquéllas. Art. 2.º Se exceptúan de esta regla las zonas que contengan en su demarcación las capitales de dos provincias militares ó civiles, como acontece con la de Madrid, una 2.ª, Guadalupe, Victoria, León y Santander. En estos casos seguirá dependiendo de cada una de dichas dos provincias en la forma hasta ahora vigente las partes de territorio de las expresadas zonas que antes les pertenecían. La misma excepción se aplica á las zonas de Miranda de Ebro, Guadix y Loja, por pertenecer sus cabeceras á provincias diferentes de las de Santander, Almería y Málaga, cuyas capitales militares se hallan comprendidas en aquéllas.

Art. 3.º Con arreglo á lo dispuesto en los dos artículos anteriores, y con sujeción á lo mandado en el art. 10 del Real decreto ya citado, la dependencia entre los distritos, provincias militares, zonas, partidos judiciales de primera instancia y Ayuntamientos será la que expresa el adjunto estado.

Art. 4.º La división territorial militar, con arreglo á la cual se ha llevado á cabo la anterior distribución de mandos, no afecta para nada á la vigente división de provincias civiles; por lo tanto, cada uno de los Ayuntamientos de la nación tramitará con las Diputaciones provinciales de que dependan, y de las cuales siguen dependiendo, todos los expedientes relativos al reclutamiento y reemplazo en la parte que con arreglo á la ley proceda, y los jefes de zona (así como los coronales de regimientos de reserva, en cuanto se refiera á su especial comisión) se entenderán directamente con las diferentes comisiones provinciales á que se hallan afectas civilmente las varias demarcaciones municipales comprendidas en la región de su mando.

A la citada circular, inserta en la Gaceta de hoy acompaña un estado de los Ayuntamientos que corresponden á cada zona y provincia militar.

EMISIÓN DE TITULOS PEQUEÑOS DE DEUDA

La Gaceta publica la siguiente ley, fechada ayer: Artículo 1.º Se autoriza al Ministro de Hacienda para crear dos series de títulos de la Deuda perpetua interior y exterior al 4 por 100, cuyo valor nominal sea el de 100 y 200 pesetas, destinados exclusivamente al canje por otros de las series E y F que hoy existen.

Art. 2.º La cantidad que se emita en títulos destinados al canje será, por ahora, la de 20 millones de pesetas, correspondiendo 12 á la Deuda interior y á la exterior.

Art. 3.º Los gastos que ocasiona la emisión de los nuevos títulos se imputarán á un capítulo adicional de la sección 3.ª del presupuesto vigente.

Art. 4.º Con arreglo á la facultad concedida en el artículo 15 de la ley de presupuestos de 1887 á 88, el Gobierno, teniendo en cuenta la demanda, podrá ampliar la admisión de títulos pequeños canjeables por otros de las series E y F, siempre que la cantidad á que ascienda la nueva emisión, ya en Deuda interior, ya en exterior.

Art. 5.º El Ministro de Hacienda ha de adoptar las disposiciones convenientes para que el canje se haga sin más dilación que la necesaria para el reconocimiento de los títulos que se presenten.

DE SOBREMESA

Fernández ha resultado poner coto de una vez y para siempre á los desafueros de su mujer.

Con este fin se dirige á una tienda de látigos y pide que le enseñen algunos. —¿Lo quiere V. con el puño muy fino?—le pregunta el dependiente. —¿Fino? No es menester; no se trata de ninguna finura.

Un calavera, al que los excesos repetidos han estropeado por completo la salud, acude en consulta á un doctor de mucho crédito. Este le da por escrito nota de las medicinas que debe tomar y de las cosas de que debe abstenerse, y al despedirse le dice: —No olvide V. que lo que le hará á V. más bien será lo que no hará V.

Un sujeto muy antipático á todo el mundo contaba en una tertulia la muerte de un amigo suyo. —El pobre—decía—tomó de la mesa de noche un reloj de oro, me lo dio, estroché mi mano y espiró. —Es decir—exclamó uno sotto voce,—ha hecho lo contrario de lo que debía hacer.

MARRASQUINO.

Sección religiosa

Día 11.—Sábado.—San Mamerto, Obispo, y San Francisco de Jerónimo, de la Compañía de Jesús. La misa y oficio divino son de San Pablo de la Cruz, con vito doble y color blanco.

Monserrat (Cuarenta Horas): Misa mayor á las diez, predicando el Sr. Uribe, y por la tarde, á las diez, el Sr. Garamendi.—Descalzas Reales: Canto á Nuestra Señora del Milagro por mañana y tarde. En la Catedral, después de completas, se canta solemnemente el Reyne Coeli; en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo y en las parroquias y otros templos al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, de Belén en San Juan de Dios, de la Fuenclisa en Santiago, de Lourdes en San Martín ó del Anparo en San José.

Estado del tiempo

Ayer llovió en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, Málaga, Soria, Salamanca, Ciudad Real y Madrid.

Temperatura máxima á las nueve de la mañana: 23º en Alicante; mínima: 6º en Burgos.

La temperatura del día 10 de mayo en Madrid, á las once, según las observaciones de los señores señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 14º; contraídas sobre 9 á las doce ídem, 20º; sobre 0; á las cuatro de la tarde, 19º sobre 0.

La máxima fué 18º sobre 0. La mínima 7º. El barómetro marca 707 milímetros. Variable.

Espectáculos para mañana

Teatro Español.—Función 90 de abono.—Turno 2.º par.—A las 9.—Vida y milagros de San Isidro Labrador.—El santo de D. Mariano ó Patagonés y Colibríes.

Teatro de la Comedia.—Turno 2.º.—A las 9.—Madame Javart.

Teatro Lara.—Función 23 de abono.—3.ª serie.—Turno 2.º par.—A las 8 3/4.—La criatura.—A las 9 3/4.—La ducha.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 1/2.

Los melichiosos.—A las 8 3/4.—Cartamen nacional.—A las 9 3/4.—Plato del día.—A las 10 3/4.—La cruz blanca.—A las 11 1/2.—Plato del día.

Teatro Esclava.—A las 8 3/4.—A Roma por todo.—A las 9 3/4.—El país de los insectos.—A las 10 3/4.—Sol.—A las 11 1/2.—La invencible.

Teatro del Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—Niña Paucha.—A las 9 1/2.—La Chichanera.—A las 10 1/2.—Coro de señoras.—A las 11 1/2.—Triple en puerta.

Teatro-circo de Pric.—A las 9.—Gran función de ejercicios acrobáticos, gimnásticos, cómicos y acrobáticos y exhibición del General Mita y Mrs. Mita.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 8 3/4.—Grande y variada función, en la que tomarán parte los célebres Colibríes y toda la compañía.

MADRID Establecimiento tipográfico de M. Sines Hernández Libertad, 16 duplicado

QUINA-LAROCHE

VINO TÓNICO, APERITIVO Y FERRÍFUGO

No es esta una preparación vulgar de VINO de QUINA, sino un remedio eficazísimo contra las Afecciones del Estómago, la Anemia, las Fiebres en general, etc.

El mismo FERRUGINOSO recomendado contra la Cloro-Anemia, para favorecer los Crecimientos difíciles, para rehabilitar las Fuerzas, etc. PARÍS, 22, rue Dronot y Farmacias.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C.º, Farm. en PARÍS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empujamiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los humores y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C.º desahoga con rapidez á los niños débiles y á las jóvenes de las niñas y los adultos debilitados; son eficacísimos en las diarreas rebeldes, facilitan las concepciones lentas, y sostienen á los ancianos debilitados en las principales enfermedades.

CONTRA-SEGUROS LA IBÉRICA

Esta Sociedad tiene por objeto auxiliar y defender á sus asociados ante las Compañías aseguradoras. MADRID—16, D.ª Bárbara de Braganza, 16—MADRID

RR. PP. BENEDICTINOS

DE LA ABADIA DE SOULAC (Girona)

DOSSIMILAR ALAS 230 ORO

Las mejores recompensas

INV. 1373 F.º BOURBAUD

«Ejemplo continuado de Elixir Dental de los RR. PP. Benedictinos que, desde algunos años en el mundo, y á la vez, en las principales ciudades, ha sido reconocido como el más perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores, en el sentido de esta consigna, y así, por preparación especial, un único y exclusivo remedio dental.»

SEGUIN

VINO DE PERTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, de totalidad al estómago y facilita la digestión. Es indicado para los convalecientes y personas débiles y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, cianosis, etc. Este vino es el más eficaz para combatir la clorosis, el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de perzona y hierros.—Ejemplar de perzona. Ejemplar de leche.—Chocolate de perzona. Se preparan diariamente grandes cantidades.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elisir, Polvo y Pasta Dentífricos

RR. PP. BENEDICTINOS

DE LA ABADIA DE SOULAC (Girona)

DOSSIMILAR ALAS 230 ORO

Las mejores recompensas

INV. 1373 F.º BOURBAUD

«Ejemplo continuado de Elixir Dental de los RR. PP. Benedictinos que, desde algunos años en el mundo, y á la vez, en las principales ciudades, ha sido reconocido como el más perfecto.»

SEGUIN

FOTOGRAFÍA

LOHR Y MOREJON

ESPOZ Y MINA, 2, PRINCIPAL

Aparatos completos para artistas y aficionados. Se remite gratis el nuevo Catálogo.

GOTA·PIEDRA·REUMA

No pueden ser curados sin LITINA.

Los señores LITINA y MOREJON, en su laboratorio de París, han descubierto el modo de curar la gota y la piedra, y á la vez, curar los reumatismos, etc. Este descubrimiento es un gran beneficio para la humanidad. Este descubrimiento es un gran beneficio para la humanidad. Este descubrimiento es un gran beneficio para la humanidad.

PARÍS: 16, rue de Valenciennes, 11, rue Milton.

VENDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Med. Lachapelle, nuestra partera, de las enfermedades de las mujeres: inflamaciones, úlcera, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, etc. etc. etc. estar nervioso, etc. etc. etc. de un gran número de enfermedades reputadas incurables. — Los médicos de curación que consultan con Med. Lachapelle, á la vez sencilla é infalible, son el resultado de señores estudios y observaciones prácticas. Consulta de tres á cinco, 27, rue Monthabord, en París, cerca de las Tullerías.

TALLERES DE JOYERÍA

2, PRADO, 2, PRAL.

Almacén de toda clase de alhajas por mayor y menor

Primera casa en España por sus grandes talleres, inmenso surtido y la economía de sus precios, antiguos y exclusivos, de fábrica

CASA FUNDADA EN 1868.—TELÉFONO 180

ASMA

CIGARRILLOS INDIOS

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el asma, la tos nerviosa, los Gargaros, el Empeño.

Depósito en París, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Coración de las HERNIAS con el Brazo con Regulador

REMI BIONDETTI, Fabricante Especialista para casos difíciles

48, RUE VIVIERNE, PARIS

Ha obtenido un 1.º Medalla en la EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1878. No tiene Depósito ni Sucursal.

AVISO A LAS SEÑORAS

PARÍS—13, RUE VIGNON—PARÍS

CERCA DE LA MAGDALENA

Recomendamos muy eficazmente la casa LESSERTEUR, cuyos elegantes trajes tienen siempre tanto éxito. Se puede escribir en español.

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID

Mayor, 1, 3.º

TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

Por una estación particular.....	800
Por una estación para fines urbanos y para todos los quinientos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un ídem para comunicar sólo con el aparato principal.....	51
Por un ídem para comunicar sólo con la Central y un conmutador.....	74
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	63
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10

EL COSMOS EDITORIAL

PIERRE LOTI

EL CASAMIENTO DE LOTI-BARAÛ

VERSIÓN CASTELLANA DE MIGUEL BALA GARCÍA

Esta obra, que forma el volumen 120 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 2,50 pesetas rústica y 3 pesetas en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ Y BORO-CITRATO DE LITINA

de RAMÓN A. COPIES.

Contra la gota, cálculos úricos del riñón y vejez y reumatismo de ésta. Franco, 5 pesetas. Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

CONSTRUCCIONES ECONOMICAS

Sistema ANDERSON, cubiertas con teja alquitranada. Direses á D. R. LIAS.—Hortaleza, 67

NO MAS EMBALAJES

Transporte de muebles para provincias y extranjero por vía férrea, sin necesidad de embalaje en WAGONES CAPITONES. Administración de Carros de Mudanzas.—GRAVINA, 4

LA MODA ELEGANTE

Nuevo y hermoso establecimiento de selería, lencería y nove ades de D. Alberto Martín y Primo.

Hay abundante y preciosos géneros de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, y se ceden con la mayor economía posible.

Carretera, 37, y Zempelassas, 2.—Madrid

NOVEDADES

para bodas y bautizos.

CASA ROLDAN

Carretera, 35 (frente á Correo)

Aramburc hermanos OPTICOS DE SS. MM. Príncipe, 19.—Madrid.